

E) Plan mejora alumbrado público en diversas calles.

F) Pintura de báculos y brazos murales de alumbrado público en diversas calles del municipio.

La ejecución de las obras será de:

- A) Tres meses.
- B) Treinta días hábiles.
- C) Sesenta días.
- D) Sesenta días.
- E) Tres meses.
- F) Sesenta días.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* El trámite será urgente, procedimiento abierto y por concurso público.

4. *Presupuestos base de licitaciones:* Los presupuestos totales máximos de cada obra serán:

- A) 24.993.501 pesetas (IVA incluido).
- B) 30.097.037 pesetas (IVA incluido).
- C) 20.000.000 de pesetas (IVA incluido).
- D) 18.000.000 de pesetas (IVA incluido).
- E) 25.000.000 de pesetas (IVA incluido).
- F) 9.500.000 pesetas (IVA incluido).

5. *Fianzas provisionales:*

- A) 500.000 pesetas.
- B) 602.000 pesetas.
- C) 400.000 pesetas.
- D) 360.000 pesetas.
- E) 500.000 pesetas.
- F) 200.000 pesetas.

6. *Expediente, documentación e información:* Se puede solicitar toda la documentación en el propio Ayuntamiento de Móstoles y las copias de los proyectos en la empresa Librería Vid, calle Antonio Hernández, 12, Móstoles (Madrid), teléfono 664 27 10, fax 664 26 67. Siendo la fecha límite para su obtención e información el día que se cumplan veintiséis días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos del contratista:* Los descritos en los pliegos de cláusulas.

Clasificación exigida:

- A) Grupo G, subgrupo 3, categoría C.
- B) Grupo A, subgrupo 1, categoría D. Grupo A, subgrupo 2, categoría B. Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4 y 6, categoría D.
- C) Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4 y 6, categoría C.
- D) Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4 y 6, categoría C.
- E) Grupo G, subgrupo 3, categoría C. Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

8. *Presentación de ofertas:* La fecha límite establecida para la presentación de ofertas será de veintiocho días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.1 *Plazo vinculación de ofertas:* No será inferior a cuatro meses.

9. *Apertura de pliegos:* La Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de las ofertas, dentro de los cuatro días naturales siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Móstoles; si fuese sábado o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas particulares (cláusula 18).

10.1 *Modelo de proposición:* Según modelo oficial insertado en el pliego de cláusulas.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario concurso.

Móstoles, 4 de noviembre de 1996.—El Alcalde, P. D., el Concejal de Hacienda, Interior y P. Econom., Alfonso García Salinero.—70.028.

Resolución del Ayuntamiento de Torre vieja por la que se anuncia convocatoria, mediante el procedimiento abierto por concurso público, para la adquisición del suministro un vehículo automóvil (todo-terreno) para el Área de Servicios e Infraestructuras Básicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torre vieja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Adquisición del suministro de un vehículo automóvil (todo-terreno) para el Área de Servicios e Infraestructuras Básicas.
- b) Número de unidades a entregar: Una.
- c) División por lotes y números.
- d) Lugar de entrega: Donde se determine por el Ayuntamiento.
- e) Plazo de entrega: Un mes.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 3.000.000 de pesetas.

5. *Garantías provisional:* 60.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torre vieja.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 4.
- c) Localidad y código postal: Torre vieja 03180.
- d) Teléfono: (96) 571 02 50.
- e) Telefax: (96) 571 71 84.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Podrán concurrir a este concurso todas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, siempre que no estén incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad determinados en la vigente normativa de aplicación a las Corporaciones Locales.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: La publicación se efectuará con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la recepción de proposiciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

b) Documentación a presentar: La documentación mínima a presentar por los licitadores, junto con su proposición, es la siguiente:

a. El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario mediante la presentación, si la empresa fuese persona jurídica, de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el caso de empresas individuales, y fotocopia del documento nacional de identidad, debidamente autenticado, o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

b. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y designar la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración.

c). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante

al efecto y fotocopia autenticada de su documento nacional de identidad.

d. Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional, indicada en la cláusula sexta.

A efectos de la prohibición de contratar, comprendida en el artículo 23, apartado 8 del Reglamento General de Contratación, se entenderá que las empresas están al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando, en su caso, concurren las siguientes circunstancias:

a. Estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, cuando ejerzan actividades sujetas a dicho impuesto.

b. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o de Sociedades, según se trate de personas o entidades sujetas a uno u otro impuesto personal, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, a cuenta y retenciones que en cada caso procedan.

c. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones periódicas por el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como la declaración resumen mensual.

d. No tener con el Estado deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra lo que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario. Sin embargo, a los efectos de expedición de las certificaciones reguladas en el artículo 9 del Real Decreto 390/1996, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando las deudas están aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de las correspondientes liquidaciones.

e. Además, cuando el órgano de contratación dependa de una Comunidad Autónoma o de una entidad local, que no existan deudas de naturaleza tributaria con la respectiva Administración Autónoma o Local, en las mismas condiciones fijadas en el párrafo d.

Las declaraciones indicadas en los párrafos b. y c. se refieren a declaraciones cuyo plazo reglamentario de presentación hubiese vencido en los doce meses precedentes al mes inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la certificación.

f. Estar inscritas en el sistema de la Seguridad Social y, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen que corresponda por razón de la actividad.

g. Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que presten servicios a las mismas.

h. Haber presentado los documentos de cotización correspondientes a las cuotas de la Seguridad Social y, si procediese, de los conceptos de recaudación conjunta con las mismas, así como de las asimiladas a aquellas a efectos recaudatorios, correspondientes a los doce meses anteriores a la fecha de solicitud de la certificación.

i. Estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

A los efectos de la expedición de las certificaciones reguladas en el artículo 9 del Real Decreto 390/1996, de fecha 1 de marzo, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

La solvencia económica se justificará mediante la presentación de informe o informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Características técnicas del material a suministrar. Memoria explicativa de la organización de la empresa.

En su caso, variantes propuestas con memoria explicativa de las mismas.

En todo caso, el adjudicatario, antes de la formalización del contrato, deberá presentar el justificante de la fianza definitiva.

Toda la documentación referida en esta condición, deberá presentarse original o en fotocopia autenticada por fedatario público.

En su caso, también se admitirán las fotocopias previamente cotejadas con los originales en la propia Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de que la licitación sea adjudicada a una agrupación de empresas, deberán éstas acreditar la constitución de la misma ante el órgano de contratación mediante documento público en el que expresen las circunstancias determinadas en el artículo 26 del Reglamento de Contratación.

Criterios de adjudicación: Serán los siguientes:

1. Calidad del vehículo a suministrar.
2. Garantía de reposición y sustitución de elementos.
3. Garantías ofrecidas.
4. Alternativas.
5. Oferta económica.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Torreveija.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 4.
 3. Localidad y código postal: Torreveija 03180.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la fecha de adjudicación.
- e) Admisión de variantes: Sí.
9. *Apertura de las ofertas:*
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torreveija.
 - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.
 - c) Localidad: Torreveija.
 - d) Fecha: El día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.
 - e) Hora: Doce.
10. *Otras informaciones:*

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al modelo siguiente:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, número de identificación fiscal número, cuya representación acredito con la escritura de poder, que bastantada en forma, acompañe), declaro conocer el pliego de condiciones y el expediente que regirá la contratación del suministro de un vehículo automóvil (todo-terreno) para el Área de Servicios e Infraestructuras Básicas, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación y las que las mejoran, en su caso, y constan en mi oferta, a cuyos efectos manifiesto:

- A) Que ofrezco como precio contractual la cantidad de..... pesetas (en letra y número).
- B) Que declaro, bajo mi responsabilidad, que no me afectan las incapacidades previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.
- C) Que me obligo a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

11. *Gastos de anuncios:* Una vez acordada la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan y los impuestos que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de esta contratación desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato correspondiente.

Torreveija, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Pedro Ángel Hernández Mateo.—68.123.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia, a concurso público, procedimiento abierto, la contratación de diverso equipamiento informático y de investigación para esta universidad.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Universidad de Alicante.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: S/16/96.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Suministro de diverso equipamiento informático y de investigación, para esta universidad.
 - b) División por lotes y número:
 - Lote número 1: Equipamiento informático para la Biblioteca General y Servicios Generales. Tipo máximo de licitación: 50.500.000 pesetas.
 - Lote número 2: Suministro e instalación de electrónica de red, correspondiente a la Biblioteca General. Tipo máximo de licitación: 5.500.000 pesetas.
 - Lote número 3: Una estación de trabajo, con sistema operativo UNIX. Tipo máximo de licitación: 3.500.000 pesetas.
 - Lote número 4: Un espectrofotómetro de flujo detenido («stopped-flow»). Tipo máximo de licitación: 9.500.000 pesetas.
 - c) Lugar de entrega: Campus de San Vicente de Raspeig.
 - d) Plazo de entrega: Un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo máximo de licitación de cada lote al que se licite.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Negociado de Contratación, edificio Servicios Generales.
 - b) Domicilio: Carretera de San Vicente del Raspeig, sin número.
 - c) Localidad: 03690 San Vicente del Raspeig.
 - d) Teléfono: (96) 590 34 00.
 - e) Telefax: (96) 590 34 64.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 25 de noviembre de 1996.
7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: El 25 de noviembre de 1996.
 - b) Documentación a presentar: Ver cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Alicante.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. *Apertura de las ofertas:*
 - a) Entidad: Mesa de Contratación.
 - b) Domicilio: Sala de juntas del Consejo Social de la Universidad.
 - c) Localidad: San Vicente del Raspeig.
 - d) Fecha: 28 de noviembre de 1996.
 - e) Hora: Doce.
10. *Otras informaciones.*
11. *Gastos de anuncios:* El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» se prorrateará entre las empresas que resulten adjudicatarias.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El 4 de noviembre de 1996.

Alicante, 31 de octubre de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—70.078.

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se convoca concurso abierto para la prestación del servicio de limpieza en los centros y dependencias de la Universidad para el ejercicio 1997.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Universidad de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - c) Número de expediente: C 1/97.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Limpieza de los centros, departamentos y dependencias de la Universidad de Burgos.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Detallado en el pliego de prescripciones técnicas.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997.
3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 84.000.000 de pesetas, IVA incluido.
5. *Garantías provisional:* 1.680.000 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Entidad: Universidad de Burgos, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - b) Domicilio: Avenida José María Villacián, sin número, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: Burgos 09001.
 - d) Teléfonos: (947) 25 87 40 y 25 88 60.
 - e) Fax: (947) 25 87 54.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta el día anterior en que expire el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.
7. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.
 - B) Otros requisitos: No.
8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de diciembre de 1996.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Universidad de Burgos, en el Registro General.
 2. Domicilio: Hospital del Rey, sin número.
 3. Localidad y código postal: Burgos 09001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: Si se autorizan.
9. *Apertura de las ofertas:*
 - a) Entidad: Universidad de Burgos, sala de juntas.
 - b) Domicilio: Hospital del Rey, sin número.
 - c) Localidad: Burgos.